

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSTURISNAL" S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2015

Cumpliendo con lo estipulado la Ley de Compañías, en su art. 279, literal 4, y a la resolución de la Superintendencia de Compañías No 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el registro en el cual se establece que, "Comisario es el organismo Fiscalizador y Controlador de la Empresa", en la que menciona que es atribución y obligación del Comisario controlar y fiscalizar el movimiento económico de la compañía y presentar el correspondiente informe a la Junta General, y en cumplimiento a lo dispuesto, tengo a bien presentar a Uds. El presente dictamen correspondiente al periodo fiscal 2015, fundamentados en las pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación de sustento.

PARTE ADMINISTRATIVA

El 2015 ha sido para todos un año lleno de altibajos en todos los aspectos de nuestra vida tanto laboral como personal pero a pesar de eso tengo que felicitar a todos los socios puesto que a mi criterio se han comprometido en un gran porcentaje a tratar de cumplir con las obligaciones para con la compañía. Que ha sido difícil; estoy de acuerdo pero día a día hemos puesto lo mejor de nuestra parte para lograr cada meta propuesta, en ocasiones se consiguieron y en otras algunos factores ajenos a nuestra capacidad lo impidieron. Que quiero decir con esto. Que las exigencias en las negociaciones son cada vez mayores (patrimonio: nuestro talón de Aquiles) (seguros de todo tipo) (condiciones poco aceptables) y el Mayor de los males un pago poco acorde con la situación económica no solo nuestra sino del país entero. Aún así los administradores no han decaído en su afán por hacer de nuestra empresa algo más competitiva y capaz de afrontar los retos que se han ido presentando a lo largo del año, se han buscado alianzas con otras empresas, se ha participado activamente en la creación de una asociación de compañías pertenecientes a el cantón Mejía para de esa manera poder llegar con mayor fuerza a ser escuchados por las autoridades del cantón y así frenar los continuos abusos de los que somos víctimas. Así como también se acudió muy puntualmente a las convocatorias hechas por parte de la FENATEI sin importar si era Domingo o la ultima hora del día, al igual que a las reuniones con el personal de banco con el que se está tramitando la obtención del crédito para el terreno, y muchas cosas más. Aun así les pido tengan fe y paciencia las malas rachas siempre terminan. Por esta y muchas razones más debo agradecer y a su vez felicitar públicamente al Presidente Ejecutivo Sr. Marcelo Valle y a la Ingeniera Rebeca Lozano por su entrega mas allá del deber en todos los procesos que se han llevado a cabo durante este periodo. Con respecto a mi persona seguirán contando con mi colaboración como hasta ahora desde cualquier posición en la que me encuentre.

CONTROL INTERNO

En mi opinión y de acuerdo a las revisiones efectuadas durante este período las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia están registradas en los libros de contabilidad, tomando en cuenta el marco de referencia asignados por la Ley, los principios de contabilidad generalmente aceptados y en base a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

DICTAMEN SOBRE BALANCE

Los administradores han facilitado toda la información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo se ha revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en el Efectivo por el año terminado. Una vez revisados los Estados Financieros, debo manifestar los siguientes aspectos:

Se ha realizado el análisis correspondiente a la situación actual de la Compañía, en los aspectos Económico, Financiero, Tributario; y Administrativo y el resultado de dicha actividad permitió conocer que los procesos han sido los correctos.

Finalmente, procedieron con la elaboración de los Estados Financieros bajo la Normativa Internacional y Políticas ya establecidas, para el respectivo registro y Presentación de Balances bajo NIIF's; y usando el nuevo sistema contable el mismo que cumple en propiedad y consistencia, según lo plantea la Superintendencia de Compañías, lo cual da una base razonable para emitir mi opinión.

Doy fé que los Estados Financieros del periodo 2015 presentan la información, razonablemente verídica en todos los aspectos importantes; las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables, a lo cual también se han verificado uno a uno los documentos que han formado parte para la elaboración de la Contabilidad de este periodo, su legalidad, exactitud y registro es correcto y razonable, los resultados obtenidos en el Balance que se presenta se ajustan a la realidad.

Teniendo el siguiente resumen:

Ingresos 2015	365705,78	Utilidad del Ejercicio	1266,28
Costos de Vta. y Producción	327087,31	Cuentas por Cobrar	24851,98
Egresos 2015	36371,50	Cuentas por Pagar	11632,30

RECOMENDACIONES

Invito a los señores accionistas y a los directivos a que no decaigan en su afán de seguir colaborando y cumpliendo con sus deberes para con la compañía participen activamente en todo lo que les corresponda y les sea posible de manera positiva arrimen el hombro para hacer de nuestra compañía una empresa solida, rentable, y sobretodo competitiva para beneficio nuestro y de nuestras familias

Hasta aquí mi informe el cual pongo en consideración de la magna Junta General de la Compañía de Trasporte Escolar e Institucional TRANSTURISNAL S.A.



Atentamente,
Sra. Andrea Soledad Puetate.
C.I.1713862850